



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 JUL. 1988

Expte. N° 21.042/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media propone la designación de la Prof. Silvia I. Radulovich de Barnes, para desempeñarse en el Servicio de Orientación, en el área de Pedagogía, por haber quedado vacante ese cargo por renuncia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la inclusión de un profesor especialista en esa área por el crecimiento de la citada dependencia, tanto en la planta / docente como en la de alumnos, sumándose además un nuevo turno al implementarse las salidas laborales del mencionado Instituto;

POR ELLO; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal y lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

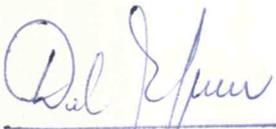
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Silvia Isabel RADULOVICH / de BARNES, L.C. N° 6.380.563, en el cargo de profesor T.P. 2 con 24 unidades horarias, para cumplir tareas en el Servicio de Orientación, en el área de Pedagogía, del Instituto de Educación Media de la Universidad, con la / remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Junio de 1988 y hasta el 31 de Marzo de 1989.

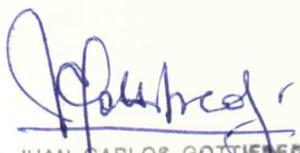
ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida del presupuesto de la planta del personal docente de la referida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 370 - 88